# La memoria institucional del Ejército Argentino sobre el pasado reciente (1999-2008)

Valentina Salvi\*

#### Resumo:

Nos últimos 30 anos, a imagem que o Exercito Argentino construiu para sim e para a sociedade respondeu tanto a necessidade de edificar uma memória que reforçasse os sentimentos de pertença e auto-valoração e que estimulasse a rememoração e a transmissão com uma forte carga afetiva para as novas gerações de oficiais, quanto à obrigação de fazer frente a os da uma sociedade que exige respostas pelos crimes cometidos durante a ultima ditadura (1976-1983). As continuidades e as transformações na memória institucional do exercito são fruto das negociações e das confrontações que a instituição castrense mantém para dentro com o relato da "luta contra a subversão" e para fora com o discurso das organizações de direitos humanos e a memória dos desaparecidos. Nesse sentido, o artigo propõe-se estabelecer a relação entre cambio e continuidade da memória institucional do Exercito Argentino a partir das políticas de memória das gestões do general Ricardo Brinzoni de dezembro de 1999 ate maio de 2003 com a institucionalização do lema "Memória Completa" e do general Roberto Bendini de maio de 2003 ate setembro de 2008 com dês-institucionalização da memória da "luta contra a subversão".

Palavras-chave: Exercito Argentino, Memória e Repressão.

#### Abstract:

Over the past 30 years, the image the Argentine Army have built for themselves and shown to society results from two basic issues: the need to construct a memory reinforcing the feeling of belonging and self-esteem and encouraging transmission to the new generations of officers with a strong emotional weight; and the pressure to explain lesa humanity crimes. The continuities and transformations in the institutional memory of the army are the consequence of internal negotiations with the narrative of the "fight against subversion", and external confrontations with the discourse of Human Rights organizations and the memory of the disappeared. This article aims at establishing the relation between change and continuity in the institutional memory of the Argentine Army on the basis of the memory policies carried out by two heads: General Ricardo Brinzoni (1999-2003) with the institutionalization of the slogan

<sup>\*</sup> Socióloga, Master en Comunicación y Cultura de la UBA y Doctora en Ciencias Sociales por la UNICAMP. Investigadora del CONICET y del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Profesora de Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y del Departamento de Arte y Cultura de la UNTREF. Ha publicado artículos sobre memoria, nación y fuerzas armadas en Estados Unidos, Brasil, México y Argentina. Este artículo no hubiera sido posible sin el apoyo de CONICET y de la Universidad de Buenos Aires.

"Complete Memory", and General Roberto Bendini (2003-2008), based on a process of de-institutionalization of the memory of the "fight against subversion".

Keywords: Argentina Army, Memory, Repression.

A pesar del silencio y el ocultamiento que rodean a la desaparición de personas en Argentina, el ejército tuvo un papel activo en la construcción de sus memorias puesto que se vio forzado a tomar posición frente a los debates que la sociedad civil mantuvo sobre el pasado reciente. En los últimos 30 años, la imagen que el ejército construyó para sí y presentó a la sociedad tuvo una dinámica que varió en función de las mudanzas de los contextos socio-políticos, la aparición de nuevos actores sociales, el surgimiento de relatos y testimonios desconocidos, los cambios en la sensibilidad social, el recambio generacional y las transformaciones en el escenario judicial, pero que también respondió a la necesidad de construir una memoria edificante que estimulase la rememoración y transmisión con una fuerte carga afectiva a las nuevas generaciones de oficiales. De modo tal que la memoria institucional de la fuerza no estuvo exenta de cambios y negociaciones ni de continuidades y repeticiones, que respondieron tanto al peso de una matriz narrativa que contribuyó a reforzar la auto-valoración de la institución castrense como a un reposicionamiento frente a la memoria de los desaparecidos y al discurso de los organismos de derechos humanos. De allí que el propósito de este artículo es establecer la relación entre cambio y continuidad en la memoria institucional del Ejército Argentino a partir de las políticas de memoria llevadas a adelante por dos conducciones: la conducción del general Ricardo Brinzoni entre diciembre de 1999 a mayo 2003 con la institucionalización de la consigna "Memoria Completa" y la del general Roberto Bendini entre mayo de 2003 y septiembre de 2008 basada en un proceso de des-institucionalización de la memoria de la "lucha contra la subversión". A partir del análisis de estas políticas de memoria buscaré dilucidar los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los sentidos y verdades que pugnan por ser legitimados? ¿Se afirman continuidades o rupturas respecto de las tradiciones y legados del pasado? ¿Cuáles son los agentes encargados de establecer y difundir la memoria institucional y qué soportes utilizan para ello? ¿Con qué actores sociales se enfrenta la memoria del

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Entiendo por memoria institucional, la memoria, al mismo tiempo, pública y oficial que el ejército muestra a la sociedad y exige a los cuadros llegando a sancionar aquellos oficiales que la contradigan públicamente o que no la reproduzcan institucionalmente. Esta memoria puede o no coincidir con las memorias de los cuadros en actividad o en situación de retiro.

ejército? ¿Cómo influyen los contextos políticos e históricos y los marcos ideológicos en el encuadramiento de la memoria institucional del ejército?

## Institucionalización de la consigna "Memoria Completa".

La consigna "Memoria Completa" que hizo pública el jefe del ejército, general Ricardo Brinzoni, si bien resulta contradictoria con el ocultamiento de la verdad y el destino de los desaparecidos por parte del ejército, muestra que la dinámica de memoria de la fuerza se construyó en función de las interacciones con el tiempo presente. Con esta consigna, el ejército buscó, hacia dentro, dar por saldada la etapa de reconocimiento de la "responsabilidad institucional" de la fuerza por la represión ilegal iniciada por su antecesor, y hacia fuera, posicionarse públicamente con un discurso verosímil capaz de disputarles a los organismos de derechos humanos la verdad sobre el pasado reciente para avanzar hacia la "reconciliación nacional".

El 25 de abril de 1995, el antecesor del general Brinzoni, el general Martín Balza, pronunció un discurso institucional en el que reconoció la tortura y la desaparición de personas, admitió la ilegitimidad de los actos perpetrados por los oficiales del ejército en el contexto de la represión ilegal y se alejó de la interpretación castrense que concebía el tema de los derechos humanos como una campaña instrumentada para desacreditar a la institución. Este mensaje fue resistido por amplios sectores de la oficialidad en situación de retiro y en actividad y, años más tarde, la consigna "Memoria Completa" vino a expresar la posición de estos sectores. En efecto,

2

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> FELD, Claudia. "La instrumentalización del horror en la Argentina", *Artefacto*, Buenos Aires, N° 2, 1998, pp. 60-63; MAZZEI, Daniel. "El general Balza y la construcción de una memoria alternativa del Ejército argentino", *Anuario N° 20 Historia, Memoria y Pasado reciente*, Rosario, HomoSapiens Ediciones, 2004, p. 147-162, CANELO, Paula. "*Grandes responsabilidades*". *Las "autocríticas del Ejército Argentino y los enfrentamientos entre el general Balza y las organizaciones de militares retirados durante los años noventa*. Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 14 de junio de 2009). El mensaje del general Balza tuvo lugar ante la audiencia del programa televisivo *Tiempo Nuevo*, un día después que el ex-suboficial del ejército Víctor Ibáñez declarara en la televisión que se arrojaron personas vivas al mar que habían estado secuestradas en el centro clandestino de detención "El Campito" de la guarnición militar de Campo de Mayo. Las declaraciones de Ibáñez confirmaban las del ex-capitán de corbeta Adolfo Sciligno sobre los "vuelos de la muerte" en la Escuela de Mecánica de la Armada. VERBITSKY, Horacio. *El vuelo*, Buenos Aires, Planeta, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Al día siguiente de entregar el mando en el ejército, el general Balza fue expulsado del Círculo Militar cuyo presidente era el general de división (re) Ramón Díaz Bessone, Ex-ministro de planeamiento del Proceso de Reorganización Nacional.

la institucionalización de la "Memoria Completa" significó un cambio radical en la política de memoria del ejército ya que tenía como propósito no sólo no profundizar e, incluso, relativizar el posicionamiento institucional del general Balza sino también resignificarlo para utilizarlo como punto de apoyo para recordar a los "otros muertos", a los oficiales asesinados por las organizaciones armadas durante la década del 70'. Así lo expresó el general Brinzoni, en el marco del 25 aniversario de la toma del Regimiento de Monte 29 en la Provincia de Formosa, el 5 de octubre del 2000:

...los que somos más viejos tenemos un recuerdo más completo que los jóvenes, yo he dicho que la parcialidad del recuerdo es tan injusta como el olvido (...) Creo que muchas veces -por distintas razones- los jóvenes creen que un día los argentinos nos volvimos locos y nos matamos, sin recordar un largo proceso que arrancó mucho antes que hoy debemos recordar en forma completa.<sup>4</sup>

Ahora bien, ¿qué se proponía completar la memoria del ejército? Desde una lógica binaria que replicaba la figura del enfrentamiento entre argentinos, la "Memoria Completa" consideraba que la memoria social sobre la década del 70' era una memoria "parcial", es decir, que la memoria construida en torna a la figura de los desaparecidos era una "memoria injusta". De allí que para la conducción del general Brinzoni recordar implicaba también el "reconocimiento descarnado y objetivo" del pasado en pos de una "reconciliación justa, sincera y pacífica" completando la "memoria parcial" con una "verdad minimizada y silenciada". Como se desprende de sus discursos y de sus altos jefes militares, la memoria institucional del ejército no solo se apropió sino que también resignificó dos de las consignas históricamente levantadas por los organismos de derechos humanos: "Memoria" y "Verdad". Esto le permitió al ejército presentar un relato público sobre el pasado reciente tanto más verosímil cuanto más claramente se reflejaba y se contraponía a la memoria de los desaparecidos y a la lucha de los organismos de derechos humanos.

La consigna "Memoria Completa" volvió a institucionalizar el recuerdo de la "lucha contra la subversión". De este modo, el recuerdo vivo del pasado se convirtió en política de memoria de la institución castrense. Pero, ¿qué era lo que se proponía recordar el ejército de aquel pasado de violencia? Durante la jefatura del general Brinzoni, la memoria institucional del ejército se concentró en el recuerdo de la violencia padecida por las fuerzas armadas a partir de la evocación de los oficiales

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El Comercial. 6 oct. 2000.

Militares e Política, n.º 8 (jan.-jun. 2011), p. 39-54.

"muertos por la subversión", al tiempo que la memoria de los "muertos" se activó, al igual que la memoria de los desaparecidos, como una lucha contra el olvido. Durante los años de su jefatura, entre diciembre de 1999 y mayo de 2003, se institucionalizaron los actos de homenaje a los camaradas "caídos" en diversos "intentos de copamiento" a guarniciones militares como el Regimiento de Tiradores Blindados de Azul en enero del '74, el Regimiento 29 de Infantería de Monte de Formosa en octubre del '75 y el Batallón de arsenales 601 Domingo Viejobueno en diciembre del '75, y también se descubrieron placas recordatorias en los aniversarios de las muertes del coronel Argentino del Valle Larrabure, del coronel Camilo Gay, del teniente coronel Jorge Ibarzábal, del mayor Juan Carlos Leonetti, <sup>5</sup> entre otros. Estos actos revistieron un carácter oficial con discursos de altos jefes militares, desfile de los veteranos que habían participado en la "defensa" de las guarniciones, toque de queda y minuto de silencio, entonación del Himno Nacional, tal como exigía la liturgia castrense.

La consigna "sin olvidos ni recuerdos parciales" que repitiera el general Brinzoni más de una vez durante los años a cargo de la fuerza, permitió no solo oficializar el recuerdo de los oficiales muertos como víctimas de la "guerra fraticida" sino también identificar la "acción terrorista" como responsable de esa "masacre entre argentinos". Ciertamente, mientras ejercer la "Memoria Completa" implicaba recordar a los camaradas muertos, enunciar la "Verdad Completa" suponía, por un lado, señalar e identificar a las organizaciones armadas como responsables; y por otro lado, reforzar la imagen de una institución victimizada y damnificada por la violencia del pasado, y por tanto, relativizar y obliterar lo actuado por los cuadros del ejército durante la represión ilegal.

.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El acto de conmemoración de la muerte del mayor Juan Carlos Leonetti fue atípica porque, a diferencia del resto de los actos, no se trató de una muerte en circunstancias de un intento de copamiento antes del golpe de estado del 24 de marzo del 76', sino que Leonetti fue miembro del grupo de tareas que secuestró a la cúpula del ERP, Mario Santucho y Benito Urteaga, junto a Ana María Lancillota embarazada de 8 meses (el bebe por nacer aún continúa desaparecido) y Liliana Delfino. SEOANE, María. *Todo o Nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Buenos Aires, Planeta, 1992, p. 308. El mayor Leonetti murió por los disparos que le había provocado Santucho en el enfrentamiento que se desarrolló el día del secuestro en julio del 76'. El hecho de su muerte en el enfrentamiento y haber "herido de muerte" a Santucho lo convirtieron en un símbolo de la "lucha contra la subversión" para los uniformados al punto que mayor Juan Carlos Leonetti fue el nombre que recibió. el Museo de la Subversión que funcionó en Campo de Mayo entre octubre de 1978 y medidos del 90' ROBBEN, Antonius. *Pegar donde más duele. Violencia política y trauma social en Argentina*. Barcelona, Anthropos, 2008, p. 227. El acto commemorativo al que asistió el jefe del ejército se realizó en la escuela N° 180 Juan Carlos Leonetti de la localidad de María Grande Provincia de Entre Ríos (Soldados, 8/2000).

Con la institucionalización de la consigna "Memoria Completa", el ejército buscó presentarse ante la sociedad como una víctima más de la violencia de los 70'. Para ello, fue necesario borrar algunos recuerdos y fundar nuevos. La política de "Memoria Completa" busco desterrar de los recuerdos de la institución y de sus prácticas conmemorativas tanto a los hechos como a los oficiales que propiciaron el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y, de este modo, continuar evocando la "lucha contra la subversión" a partir de la figura de los "oficiales caídos" en manos de las organizaciones armadas. En otras palabras, la consigna "Memoria Completa" produjo un cambio en el discurso institucional del ejército, reemplazando el relato triunfalista y glorificante del golpe del Estado que festejaba "la victoria en la guerra antisubversiva" por un relato dramático del sufrimiento y dolor de los oficiales y sus familias como víctimas de una "guerra fraticida".

El primer volumen del libro *In Memoriam* dirigido por el general de división (r) Ramón Diaz Bessone, que describe las circunstancias en que perdieron la vida los hombres del ejército y sus familiares, marcó en este sentido un punto de inflexión. *In Memoriam* fue publicado por el Círculo Militar en 1998 y compilada por su presidente y ex-ministro de Planeamiento del régimen militar. No se trató de un documento con carácter oficial sino de un libro homenaje a los "muertos por la subversión" que sentó las bases para la consigna de "Memoria Completa" públicamente sostenida por el general Brinzoni. En sus páginas, no sólo se construyó una lista de "oficiales muertos por la subversión" y se describieron los padecimientos y "martirios" que le acaecieron a los oficiales y sus familias, sino que también se destacaron los secuestros, ataques a cuarteles y regimientos, asesinatos, juicios populares y atentados cometidos por las organizaciones armadas durante la primera mitad de la década del 70'.

Asimismo, en la reivindicación de las "víctimas militares" que se proponía realizar la "Memoria Completa", la trayectoria del general Pedro Eugenio Aramburu resultaba demasiado contradictoria, fuertemente connotada por las disputas entre peronistas y antiperonista y muy ligada a la imagen golpista y antidemocrática del ejército para continuar siendo la primera y más destaca víctima de la "guerra revolucionaria". Aramburu representaba una figura problemática para la construcción

<sup>7</sup> El teniente general Aramburu, quien llevó adelante la llamada "revolución libertadora" que derrocara al teniente general Juan Domingo Perón en 1955, fue secuestrado y asesinado por la organización Montoneros en 1970. Este acontecimiento tuvo una gran trascendencia política no sólo porque fue el

Militares e Política, n.º 8 (jan.-jun. 2011), p. 39-54.

de la imagen respetable y virtuosa de los oficiales del ejército que "murieron por la patria en la lucha contra la subversión". En su lugar, fueron destacadas las figuras del mayor Argentino del Valle Larrabure y del teniente coronel Jorge Ibarzábal, quienes luego de los ataques a la fábrica militar de Villa Maria y al regimiento de Azul y, tras pasar meses secuestrados fueran asesinados. Estos oficiales, que se recuerdan como mártires que "cayeron en defensa de la patria", han reemplazo también como militares memorables del pasado reciente a los "generales del Proceso" como Videla, Viola, Galtieri o Menéndez, quienes resultaban un obstáculo simbólico para la construcción del ejército como víctima de la violencia "terrorista subversiva".

Si bien la política de "Memoria Completa" no negaba la existencia de desaparecidos ni lo actuado por los cuadros del ejército durante la represión ilegal, permitía relativizar ambas cuestiones, reflejando y contraponiendo los oficiales "muertos por la subversión" a los desaparecidos y las "acciones terroristas" a los "excesos cometidos por la dictadura". De este modo, el jefe del ejército reintroducía la "teoría de los dos demonios" - de la que su antecesor buscó tomar distancia- como el núcleo duro de la memoria institucional del ejército.8 Cuando el general Brinzoni sostenía, en el marco del "25 aniversario del ataque al Regimiento de Monte 29 de Formosa", que "con violencia se intentó imponer otro modelo, con violencia se defendió a la república" y que "sin minimizar la acción terrorista ni disimular la ilegítima represión", si bien no reproducía vis a vis el discurso denegatorio de la desaparición de personas, velaba y relativizaba la violencia perpetrada por las fuerzas armadas. Al bipolarizar e igualar la violencia, la consigna de "Memoria Completa" resignificaba la noción de guerra a través de la naturalización del cliché de los "dos lados", de las "dos verdades" y, por tanto, de las "memorias parciales" que ella venía finalmente a superar. Además, la actualización de la "teoría de los dos demonios" no solo producía una equiparación en el plano de las violencias sino, y sobre todo, en el de las víctimas, puesto que desde la perspectiva castrense "nadie quedó expulsado de una

primer oficial del ejército asesinado por una organización armada sino por el significado simbólico que representó su asesinato para la resistencia peronista.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La bi-demonización explica la violencia como una simetría criminal que nivela el terrorismo de estado con la acción de grupos particulares. La "teoría de la dos demonios" fundamentó el decreto 157 del gobierno de Alfonsín que ordena la persecución de los jefes de Montoneros y ERP como precedente del decreto 158 para el enjuiciamiento de las Juntas Militares. DUHALDE, Eduardo. *El Estado terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica,* Buenos Aires, Eudeba, 2000, p. 167-168.

guerra fraticida en al que todos somos derrotados". <sup>10</sup> La noción de "guerra fraticida", que organizaba la retórica de la "Memoria Completa", tomaba nuevamente estado público en el acto conmemorativo al "intento" de copamiento del Batallón de Arsenales 601 Domingo Viejobueno en diciembre del 2000:

Murió más de medio centenar de jóvenes del Ejército Revolucionario del Pueblo. El asalto al cuartel fue rechazado, pero la victoria fue amarga como lo son todos los combates entre hermanos (...) Regalaron el precioso don de su existencia no sólo los soldados argentinos sino tanta juventud equivocada, adoctrinada por maduros pedagogos y manipuladores de la violencia. 11

Frente a las crecientes citaciones judiciales a oficiales en situación de retiro y en actividad por los "juicios por la verdad" y los juicios por el robo de bebés, <sup>13</sup> el jefe del ejército asumió una posición de defensa corporativa y se concentró, en el primer año de su gestión, en la estrategia de cerrar el pasado a través de la propuesta de una "mesa de diálogo". Asumiendo una posición confrontativo contra los "juicios por la verdad", el general Brinzoni sostenía que no constituían "el camino (...) mas apropiado, porque no han conducido hasta el día de hoy a ningún logro, no hay ningún elemento positivo". <sup>14</sup> En este contexto, la "mesa de diálogo" era presenta como una "alternativa" y no como un "sustituto" de la Justicia a pesar que lograba "ningún avance":

Por ejemplo, podemos reunirnos, conversar, ver cómo avanzar; debemos conocernos, marcar paso a paso, cómo comenzó este pasado, cómo sucedieron los hechos y qué se puede aportar y a partir de ahí podemos llegar a encontrar lo que hoy no tenemos. Tengo la esperanza de que avanzando, alguien puede aportar otro tipo de información. <sup>15</sup>

La "mesa de diálogo", como una instancia política y extra-jurídica que buscaba reunir a dirigentes políticos, integrantes de la justicia, organismos de derechos humanos, fuerzas armadas y las iglesias, se proponía "paliar en parte el dolor de mucha gente que

<sup>11</sup> La Nación, 23 dic. 2000.

Militares e Política, n.º 8 (jan.-jun. 2011), p. 39-54.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> La Nación, 6 oct. 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> A mediados de los 90' en plena vigencia de las leyes de impunidad y, amparados en el derecho a la verdad que ya tenía desarrollo jurisprudencial en el Sistema Latinoamericano de Protección a los Derechos Humanos, los familiares de desaparecidos pidieron a las Cámaras Federales que soliciten informes a las fuerzas armadas y de seguridad para conocer el destino de sus parientes. En abril de 1998, la Cámara Federal de la ciudad de La Plata acogió el pedido. Y con esto se iniciaron los Juicios por la Verdad que, si bien no tenían capacidad punitiva, brindaron una enorme cantidad de información para los nuevos procesos penales que se iniciaron luego de la anulación de las leyes de impunidad.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Luego de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, la demanda de justicia de los organismos de derechos humanos se concentró en las causas de apropiación y cambio de identidad de niños secuestrados o nacidos en cautiverio, delitos que no estaban amparados por estas leyes.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> La Voz del Interior, 26 jun. 2000.

<sup>15</sup> La Voz del Interior, 26 jun. 2000.

La memoria institucional del Ejército Argentino sobre el pasado reciente (1999-2008) – 47

tienen familiares desaparecidos" ya que apelaba "al patriotismo y espíritu solidario de todos quienes en el pasado tuvieron una participación en la lucha contra el terrorismo (...) para que se acerquen y aporten datos" -sobre todo porque "el ejército no tiene listas, ni antecedentes históricos porque allá en 1983 se ordenó la destrucción de toda la documentación". Además de este primer propósito de defensa corporativa, la "mesa de diálogo" debía sentar las bases sociales para el "reconocimiento objetivo y completo del pasado". Entonces, ¿cómo se articulaba la propuesta de la "mesa de diálogo" como camino hacia la "reconciliación nacional" con la consigna "Memoria Completa"?

Por una parte, el general Brinzoni, aunque buscó cerrar el capítulo iniciado por su antecesor, se apoyó en él como plataforma simbólica a partir de la cual enunciar nuevamente la ya vieja propuesta de "reconciliación nacional". El ejército convocaba a la "mesa de diálogo" a todos los sectores como quien "ha pedido perdón", "ha reconocido sus responsabilidades institucionales", "se ha interrogado sobre sus fallas", pero también como quien "continuaba sobrellevando las secuelas", "ha sido recriminado, discriminado e incriminado" y "se ha convertido en culpable para que la sociedad se perdonase a sí misma". En otras palabras, el ejército buscaba sentarse en la "mesa de diálogo" no sólo como uno de los responsables —y no como el único responsable-, sino también como una de las víctimas. De modo tal la consigna "Memoria Completa" instalaba la idea de que el ejército era una víctima más y tan responsable como los "otros" responsables.

Por otra parte, y presentándose en el escenario de la memoria como "víctima", el jefe de ejército buscaba dar una nueva base de sustentación a la propuesta de "reconciliación nacional" como "perdón sincero". En un reportaje al diario *La Nación*, luego de conmemorar el 25 aniversario del copamiento de Regimiento de Monte 29 en Formosa, el jefe de la fuerza afirmaba: "El ejército ha pedido perdón a la sociedad por

\_

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Diario Norte, 8 mayo 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> La noción de "reconciliación nacional" se vincula, en el escenario de la memoria pos-dictadura, con la amnistía en tanto recursos del poder político para hacer como si nada hubiese sucedido (LORAUX, Nicole. "De la amnistía y su contrario" en AAVV. *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989, p. 33) al suspender la potestad de los tribunales por lo que está asociado, para los organismos de derechos humanos a la producción de impunidad.

los excesos del pasado, pero quiero destacar que también ofrecemos nuestro perdón (...) a quines alentaron, toleraron, o profundizaron la violencia."18

El ejército se presentaba ante la opinión pública como quien "había pedido perdón" pero también como quien "perdonaba" a los "otros" responsables de la "violencia absurda entre argentinos". A la sociedad civil y a la dirigencia política, se las perdonaba por "haber favorecido o ignorado la amenaza" e, incluso, por haber sido "indiferentes al desarrollo del flagelo que tanto dolor provocó nuestra república", mientras que hacia las organizaciones armadas no se "abrigaban sentimientos de venganza", y por eso, no se las "recriminaba, discriminaba ni incrimina" sino que por el contrario se festejaba "su integración al modelo de sociedad democrática que combatieron".

Frente a las citaciones judiciales de los oficiales en retiro y en actividad a los "Juicios por la Verdad" y las prisiones en los casos en que se negaron a declarar, <sup>19</sup> a los arrestos domiciliarios de los comandantes y generales por los juicios por robos de bebes, <sup>20</sup> a las demoras en los ascensos a oficiales superiores sospechados de violaciones a los derechos humanos y a los pedidos de extradición de represores para ser juzgados en el exterior,<sup>21</sup> la conducción del general Brinzoni se posicionó con una defensa corporativa de los oficiales detenidos a quienes les brindó apoyo institucional. Entre estas medidas, durante el mes de febrero de 2001, por orden del general Brinzoni, 663 oficiales del ejército presentaron recursos a hábeas data al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y a la Subsecretaría de Derechos Humanos del gobierno nacional para que les informasen los datos que poseían sobre ellos. Sin embargo, las preocupaciones en torno al frente judicial quedaron totalmente minimizadas en marzo de 2001 cuando el juez federal Gabriel Cavallo declaró la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Tanto que fue así que, en mayo del mismo año, el CELS inició una demanda contra el general Brinzoni, junto a otros militares y policías, por su presunta

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> La Nación, 6 oct. 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> El general (r) Luciano Benjamín Menéndez y otros militares como los carapintadas Pedro Mones Ruiz y Gustavo Adolfo Alsina recibieron 5 días de arresto tras negarse a declarar en el Juicio por la Verdad en

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Los ex-comandantes Jorge Videla y Reynaldo Bignone, el ex-jefe del Ejército Cristino Nicolaides cumplían arresto domiciliario desde 1998; el ex-general Suarez Mason quedó detenido en Campo de mayo en diciembre de 1999 y en julio del 2000 la Cámara Federal confirmó sus procesamientos.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> A principios del año 2000, el juez español Baltasar Garzón pidió la extradición de Bussi, Díaz Bessone, Galtieri, y Videla, junto con otros oficiales de armada, para ser juzgados en España. Otros juicios eran llevados en Italia y Alemania contra Suarez Mason y Riveros.

La memoria institucional del Ejército Argentino sobre el pasado reciente (1999-2008) – 49

responsabilidad como secretario general de la gobernación del Chaco en la "masacre de Margarita Belén",<sup>22</sup> lo que acabó frustrando su propósito de avanzar hacia la reconciliación nacional por medio de la "mesa de diálogo".

## Des-institucionalización de la memoria de la "lucha contra la subversión".

En junio de 2005, cuando la Corte Suprema de la Nación declaró la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y avaló la ley 25.779 mediante la cual el congreso ya había anulada las normas de impunidad en 2003, dejó allanado el camino para que avanzasen los procesos judiciales contra militares sospechados de la comisión de delitos de *lesa* humanidad. El posicionamiento del jefe del ejército, general Roberto Bendini (2003-2008), frente a la suerte que pudiesen correr cientos de oficiales retirados de su fuerza, quedaba claramente de manifiesto cuando afirmaba, un día después del fallo de la Corte:

Consideramos que todas las secuelas de la década del 70 deben tramitarse a través de la Justicia. Este fallo era un hecho que, evidentemente, se estaba esperando (...) Y bueno, a partir de ahora se va a juzgar y, a partir del juzgamiento, se va a condenar o no a los responsables.<sup>23</sup>

El general Bendini, al igual que su antecesor, aspiraba a "cerrar las heridas del pasado" y a la "reconciliación entre los argentinos". Sin embargo, a diferencia de aquel consideraba que el único camino posible para que ello sucediera era la Justicia. Este posicionamiento frente al juzgamiento de delitos de *lesa* humanidad, o al menos, la estricta subordinación militar a la política de derechos humanos del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), ya se había hecho expresa en junio de 2004 cuando el general Bendini dio la orden de llevar a la Justicia el caso del teniente coronel Bruno Laborde. Este oficial se había incriminado a sí mismo en un escrito administrativo enviado al Estado Mayor del Ejército en el que se quejaba por la postergación de su ascenso.<sup>24</sup> El

\_

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> La masacre de Margarita Belén sucedió en la provincia del Chaco el 13 de diciembre de 1976 cuando 22 presos políticos detenidos en la Unidad 7 de la cárcel provincial y en alcaldía de la cuidad de Resistencia fueron retirados de sus celdas para ser presuntamente trasladados a otra unidad penitencia regional. 17 de ellos fueron asesinados simulando un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *La Nación*, 15 jun. 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> El teniente coronel Bruno Laborde se incriminó en dos asesinatos cuando afirmó que "con el jefe del Batallón de Comunicaciones 141 (Dopazo), en 1977, dimos muerte a un terrorista, en el campo de La Mezquita (en el III Cuerpo de Ejército, en Córdoba)" y que en 1978 "fusilamos a otra terrorista. Nunca

general Bendini justificaba su posición en este caso afirmando que tras "investigar y condenar a los responsables (...) aquel que no fue, quedaría librado de toda sospecha".<sup>25</sup>

Con respecto a la evocación institucional del pasado reciente, si bien el recuerdo de los camaradas muertos continúo siendo el relato central a través del cual el ejército rememoró la década del 70°, sin embargo, a partir de la conducción del general Bendini se produjo no sólo una pérdida de centralidad de las conmemoraciones a los ataques a las guarniciones militares durante la década del 70° sino también un cambio en el modo de narrar y dar sentido a ese relato hegemónico. Aunque durante la gestión del general Bendini se continúo celebrando los actos conmemorativos a los ataques a guarniciones militares llevados a cabo por las organizaciones armadas, estos actos fueron perdiendo progresivamente la centralidad que habían adquirido durante la conducción del general Brinzoni. A los aniversarios de los ataques del Regimiento 29 de Infantería de Monte de Formosa, Regimiento de Tiradores Blindados de Azul, Batallón de arsenales 601 Domingo Viejobueno no sólo dejaron de concurrir autoridades del Estado Mayor General del Ejército sino que en los mensajes —enviados por las autoridades para ser leídos en los actos- se produjo una pérdida progresiva de la especificidad de los hechos políticos y militares.<sup>26</sup>

Tal como plantea Badaró, <sup>27</sup> el año 2004 marcó un punto de inflexión al respecto. Esta pérdida de especificidad en los relatos políticos y militares quedó plasmada en las placas, mármoles e inscripciones que exhiben la memoria institucional del ejército: en un mármol del hall de entrada del Edificio Libertador, sede del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor Conjunto, donde se leía "Murieron en la lucha contra la subversión", ahora se lee "Murieron para que la patria viva"; en el link "*In Memorian*" de la página web del Ejército Argentino se titulaba a la lista de oficiales como "Caídos en la lucha contra la subversión", hoy está encabezado por la frase "Caídos en los enfrentamientos internos de las década del 1970 y 1980"; y entre las nombres escritos en bronce destinadas a recordar los "combates y batallas" en el "Hall de las Glorias del Ejército" en el Colegio Militar de la Nación donde decía "Lucha contra la subversión" hoy dice "Enfrentamientos internos".

supe el destino del bebé que antes había dado a luz en el Hospital Militar de Córdoba". *Clarín*, 12 jun. 2004

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> La Nación, 11 jun. 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> BARADÓ, Máximo. "El Ejército Argentino y el lenguaje de la memoria", en *Revista Telar*, Tucumán, Año VI, Nro. 7, 2009, p. 110-126.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Ibidem.

# La memoria institucional del Ejército Argentino sobre el pasado reciente (1999-2008) – 51

Como se muestra con estos casos, se produjo un cambio en el modo de enmarcar narrativamente y políticamente el pasado de la institución. Tomando distancia de los relatos institucionales de la gestión anterior que contenían elementos de reivindicativos de lo actuado por el ejército en la "lucha contra la subversión" a través de la figura de los oficiales "muertos por la subversión", la memoria institucional del ejército continuó recordando a los oficiales que murieron en los ataques a guarniciones militares pero fue diluyendo la identificación de la "subversión" como principal responsable de la violencia en la figura mas inespecífica de los "enfrentamientos internos". De igual modo, en los discursos alusivos en los aniversarios, el jefe de ejército hablaba de "lucha por la libertad", "víctimas de violencia", de "mártires de la democracia" o de "pasado triste" para referirse a hombres y acontecimientos que fueron objeto de definiciones mas marcadamente políticas por conducciones anteriores. A cambio de este retraimiento de la memoria del pasado reciente, el ejército comenzó a revalorizar figuras y acontecimientos de su historia que le devolvían a la institución un rol estratégico en el desarrollo nacional. Las figuras de los generales Manuel Savio y Enrique Mosconi, <sup>28</sup> incluso el general Juan Domingo Perón, comenzaron a ser revalorizadas para destacar el rol de ejército en el desarrollo científico, tecnológico y productivo de la nación.

Asimismo, el acto de descuelgue de los cuadros de los ex-comandantes de las juntas militares de la última dictadura, Jorge Videla y Reinaldo Bignone, quienes habían sido directores del Colegio Militar, ordenado por el presidente de la nación, Néstor Kirchner, el 24 de marzo de 2004 mas allá de su peso simbólico mostró el alineamiento del jefe del ejército a la política de memoria del gobierno nacional. A diferencia del gobierno anterior de Fernando De la Rua, que fue más permeable a reconocer y aceptar los intereses y posiciones castrenses sobre el pasado reciente, el gobierno de Néstor Kirchner ha sido menos proclive a las demandas corporativas. Ciertamente, desde su asunción, Néstor Kirchner llevó adelante una política oficial de recordación del pasado reciente y las fuerzas armadas debieron ajustarse a ella.<sup>29</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> El general Savio promovió el desarrollo de la industria siderúrgica argentina y el general Mosconi la explotación petrolífera nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Esta política se expresa en la decisión de llevar a delante los juicios de *lesa* humanidad a los responsables por el terrorismo de estado, en el vínculo con los organismos de derechos humanos especialmente Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en la reivindicación de la militancia de los años 70' como se expresa en nuevo prólogo del Nunca Más, la creación de Espacios de Memoria en lugares emblemáticos del terrorismo de estado como la Escuela de Mecánica de la Armada, entre otros.

El alineamiento y subordinación de la conducción castrense a la política de memoria y derechos humanos del gobierno se expresó también en las sanciones que en diversas circunstancias fueron aplicadas por el Estado Mayor a oficiales en situación de retiro y en actividad que hicieron declaraciones públicas que cuestionaban de algún modo la política de memoria de la institución o del gobierno. En abril de 2005, el general Bendini impuso una sanción disciplinaria de 20 días de arresto al mayor Rafael Mercado por las críticas contra el presidente Néstor Kirchner formuladas por su esposa, Cecilia Pando, mediante cartas públicas. Si bien, el presidente Kirchner dejó sin efecto esta sanción, el mayor Mercado fue pasado a retiro debido al silencio aquiescente frente a la actuación de su mujer como presidenta de *Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos en Argentina*, organización que se ocupa de defender a oficiales procesados y condenados por violaciones a los derechos humanos.

En junio de 2005, a una semana del fallo de la Corte Suprema de la Nación que anuló las llamadas leyes de impunidad, el jefe del Regimiento de Caballería Blindada General Güemes, teniente coronel Roberto Vega, afirmaba en una ceremonia de jura a la bandera frente a las autoridades provinciales salteñas:

Esta es la misma bandera a la que se abrazó el negro Falucho antes de verla atada al carro del enemigo. Es la misma que entregó su sangre el general Güemes. ¡Mírenla bien! Porque es la misma bandera por la que varios soldados llevan grabados en sus cuerpos las heridas recibidas peleando en Manchalá, contra el terrorismo apátrida que pretendía cambiarla por un trapo rojo.<sup>31</sup>

Por este hecho, el teniente coronel Roberto Vega recibió 15 días de arresto y el general Ricardo Sarobe, que estaba presente en la ceremonia, recibió cinco días por no sancionar en ese momento a su oficial subalterno. De igual modo, en mayo de 2006 recibieron 40 días de arresto, y su posterior bajo, los cinco oficiales en actividad que asistieron con uniforme y entregaron una placa al general Miguel Giuliano —presidente de la Unión de Promociones- en el "acto de homenajea los muertos por la subversión"

Militares e Política, n.º 8 (jan.-jun. 2011), p. 39-54.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> En marzo de 2005, Cecilia Pando adquirió notoriedad pública por criticar al presidente Kirchner quien había desplazado al obispo Baseotto por sugerir arrojar al río atado de una soga al ministro de salud por estar a favor de la despenalización del aborto; por sostener que "los desaparecidos estaban todo vivos en España"; y por encabezar la defensa del comisario Patti cuando el Congreso de la Nación impedía que asumiera su cargo de diputado dadas las acusaciones de violaciones a los derechos humanos que pesaban sobre él. BRIENZA, Lucía. "Relatos en pugna sobre el pasado reciente en Argentina: las visiones militares sobre los años setenta desde Alfonsín hasta el primer gobierno de Menem", en *Revista Temáticas*, Campinas, año 17, número 33/34, 2009, p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Comunicación a propósito del 30 aniversario de la muerte del general de brigada Arturo Horacio Carpani Costa.

realizado en el "Monumento a los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur" en la Plaza San Martín por civiles y militares retirados. Una sanción menor fue aplicada a los oficiales retirados que asistieron al mismo acto vestidos de uniforme.

El posicionamiento frente al inicio de los juicios contra oficiales acusados por violaciones a los derechos humanos, el desplazamiento y despolitización de la narrativa y de las prácticas que evocaban el pasado reciente de la institución y las sanciones disciplinarias aplicados a oficiales en retiro y actividad que reivindicaban la "lucha contra la subversión" cuestionando la política de memoria del gobierno nacional, muestran el nuevo lugar que ocupó el pasado en la memoria institucional del ejército durante la conducción del general Roberto Bendini. Esta estrategia de desvincular al ejército actual del ejército del pasado fue percibida como una posibilidad de recuperar los lazos con la sociedad civil y el prestigio institucional perdido, así como una estrategia para establecer una corte generacional entre las promociones del ejército.

#### A modo de cierre

Dentro de las filas ejército, la consigna "Memoria Completa" ayudó a instalar una narrativa de la víctimización que sirvió no sólo para asentar los marcos interpretativos desde los cuales rememorar y transmitir el pasado a las nuevas generaciones de oficiales sino también para eludir la proscripción que pesaba sobre el discurso militar y adquirir visibilidad entre la sociedad civil. En efecto, la figura de las "víctimas militares" le permitió a la fuerza resaltar determinados hechos, personas y períodos del pasado reciente y ocultar, minimizar y disimular otros. Con este nuevo discurso, el ejército buscó no sólo salir del ámbito cerrado de la memoria corporativa para entrar en el escena pública con un discurso verosímil y disputar los sentidos sobre el pasado que se cristalizaron en los últimos 25 años en torno a la memoria de los desaparecidos, sino también renovar su deteriorada imagen con nuevas justificaciones y argumentos sobre lo actuado con el propósito de apuntar al fortalecimiento de una memoria interna de la institución y al reconocimiento de la sociedad y del Estado.

La conducción del general Bendini, en cambio, marcó un corte en el continuo narrativo de la institución. Si bien el recuerdo de los camaradas muertos permaneció como el relato central para rememorar el pasado reciente de la institución, este fue

progresivamente desplazado y despolitizado con el propósito de ser reemplazado para una memoria institucional de un pretérito anterior vinculado al rol industrialista del ejército. Con una continuidad que iba desde San Martín y Belgrano hasta Savio, Mosconi y Perón, de la luchas por la independencia pasando la Dirección de Fabricaciones Militares para llegar al *Ejército del Bicentenario*, la conducción de Bendini buscó reconstruir su lazo con la historia de la nación resignando el recuerdo de la "lucha contra la subversión".

# Referências Bibliográficas

- BARADÓ, Máximo. "El Ejército Argentino y el lenguaje de la memoria", en *Revista Telar*, Tucumán, Año VI, Nro. 7, 2009, p. 110-126.
- BRIENZA, Lucía. "Relatos en pugna sobre el pasado reciente en Argentina: las visiones militares sobre los años setenta desde Alfonsín hasta el primer gobierno de Menem", en *Revista Temáticas*, Campinas, año 17, número 33/34, 2009, p. 71-104.
- CANELO, Paula. "Grandes responsabilidades". Las "autocríticas del Ejército Argentino y los enfrentamientos entre el general Balza y las organizaciones de militares retirados durante los años noventa. Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 14 de junio de 2009.
- DUHALDE, Eduardo. El Estado terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica, Buenos Aires, Eudeba, 2000.
- FELD, Claudia. "La instrumentalización del horror en la Argentina", *Artefacto*, Buenos Aires, N° 2, 1998, pp. 60-63.
- LORAUX, Nicole. "De la amnistía y su contrario" en AAVV. *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.
- MAZZEI, Daniel. "El general Balza y la construcción de una memoria alternativa del Ejército argentino", *Anuario N° 20 Historia, Memoria y Pasado reciente,* Rosario, HomoSapiens Ediciones, 2004, p. 147-162.
- ROBBEN, Antonius. Pegar donde más duele. Violencia política y trauma social en Argentina. Barcelona, Anthropos, 2008.
- SEOANE, María. Todo o Nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho, Buenos Aires, Planeta, 1992.
- VERBITSKY, Horacio. El vuelo, Buenos Aires, Planeta, 1995.